



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/21/13-00
ACTA 1203/07/10/2024**

**“POR LA CUAL SE DENIEGA LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS,
DEL ESTUDIANTE, RICHARD OJEDA MONGES”**

VISTO: El Memorando DA/1821/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo con parecer desfavorable, a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante RICHARD OJEDA MONGES, C.I.C. N° 6.609.852, de la carrera Ingeniería en Electrónica énfasis en Control Industrial – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que cuenta con el parecer desfavorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, teniendo en cuenta que la coincidencia entre las asignaturas Controladores Programables I e Introducción a la Automatización Industrial, es menor al 50%, previo análisis de los contenidos programáticos entre ambas carreras.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/21/13-01 DENEGAR la solicitud de Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RICHARD OJEDA MONGES, C.I.C. N° 6.609.852.

24/21/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

